



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN 2021 PARA PARTICIPAR COMO INTEGRANTE DE LA RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La Secretaría de la Contraloría General, a través de la Dirección de Contraloría Ciudadana, invita a la ciudadanía a participar como Contralora o Contralor ciudadano, y asumir el compromiso de colaborador de manera honorífica y voluntaria con la administración Pública de la Ciudad de México; para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto Público.

Para dar cumplimiento a uno de los requisitos de Convocatoria, es necesario presentar personalmente esta solicitud, debidamente requisitada en la Dirección de Contraloría Ciudadana, ubicada en Av. Arcos de Belén #2, piso 9, col. Doctores, C.P. 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15: horas.

Solicitud gratuita

I. DATOS PERSONALES				
* Apellido paterno				
* Nombre (s)				
		* Edad		
* Calle				
* Colonia				* C.P.
(antes Delegación)				
* Teléfono de casa				
* Correo electrónico				
	Facebook:		Twitter:	
II. ESCOLARIDAD				
	Primaria	Secundaria		Nivel Superior Postgrado
Estatus	Trunco		Concluido	



¿Por qué medio se enteró de la Convocatoria? _____

NOTA: La solicitud deberá entregarse de manera personal en la oficina y horarios señalados, acompañada con la siguiente documentación en copia y original para sucotejo:

Documentos a entregar (Área para ser requisitada exclusivamente por personal de la DGCC)	
DOCUMENTACIÓN	ENTREGADO
Acta de nacimiento o carta de naturalización	
Comprobante de domicilio del mes inmediato anterior a la solicitud (Recibo de teléfono fijo, luz, predial o agua)	
Identificación oficial (Credencial para votar, licencia para conducir vigente, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional o pasaporte)	
Carta dirigida a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente: (Anexo Uno) <ul style="list-style-type: none"> Que no se encuentra sujeto a proceso penal ni ha sido sentenciado por delito grave. que no desempeña ni ha desempeñado algún cargo en el gobierno de la ciudad de México en los últimos 3 años. Que no ha sido inhabilitado o inhabilitada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública (en el caso de ex servidores públicos). Que no ha sido proveedor o proveedora del Gobierno de la Ciudad de México en los últimos 3 años. Que no tiene ni ha tenido intereses legítimos con el Gobierno de la Ciudad de México en los últimos 3 años. Que no ha renunciado al encargo de Contralor o Contralora Ciudadano designado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en los últimos 3 años. Que no pertenezco a una Comisión de Participación Comunitaria, a los Comités de Ejecución o Vigilancia del Presupuesto Participativo. 	